

plimiento de lo dispuesto en la misma, integrando en las correspondientes escalas o plazas del nivel de carácter administrativo a quienes se les haya reconocido dicho derecho.

Este Ministerio, en cumplimiento del trámite establecido en el artículo 6.º y c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Asistencia Social, por existir vacante de dicha Escala, al funcionario perteneciente a la Escala Auxiliar que figura con el número 123 de las relaciones antes indicadas, por haber acreditado estar en posesión, en la fecha que se indica, del título equivalente al de Bachiller Superior, requisito cuyo cumplimiento se le exigía para la efectividad a su derecho a la inclusión, con el número de Registro de Personal, fecha de cumplimiento de los requisitos de integración y destino obtenido:

Número de Registro de Persona: T03GO17A0057P. Nombre y apellidos: Concepción Herraiz Soriano. Fecha de cumplimiento de los requisitos de integración: 14 de marzo de 1979. Destino asignado: Delegación Provincial de Zaragoza.

Segundo.—Los efectos económicos de la integración, que quedan condicionados a la toma de posesión del destino asignado en el plazo de treinta días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, se producirán a partir del 14 de marzo de 1979, fecha del cumplimiento de los requisitos para su integración.

Tercero.—La toma de posesión como funcionario de la Escala Administrativa determinará el pase de excedencia voluntaria de la funcionaria afectada en la Escala Auxiliar del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Ybañez Bueno.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios Sociales y del Instituto Nacional de Asistencia Social.

17295 *ORDEN de 2 de julio de 1979 por la que se dispone el cese del Subdelegado general de Obras e Instalaciones del Instituto Nacional de Previsión, don Rogelio Cabezali Corrales.*

Ilmos. Sres.: Por haber sido destinado a otro cargo de la Seguridad Social, vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión, y en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 35 del Estatuto de Personal de dicha Entidad,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Rogelio Cabezali Corrales como Subdelegado general de Obras e Instalaciones del Instituto Nacional de Previsión, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de julio de 1979.

ROVIRA TARAZONA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado general del Instituto Nacional de Previsión.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

17296 *ORDEN de 29 de mayo de 1979 por la que se amplía la de 30 de abril con nuevos destinos definitivos de Profesores adjuntos de Universidad, realizados de forma automática.*

Ilmo. Sr.: Como ampliación de la Orden ministerial de 30 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), por la que se adjudicó destino definitivo a un grupo de opositores al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de forma automática por no ser precisa la reunión de las Comisiones de adscripción respectivas, de acuerdo con el artículo 7.º del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Nombrar con carácter definitivo para las plazas que se mencionan en el anexo de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican.

Segundo.—Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36,d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los Profesores adjuntos que no hubieran obtenido destino por medio de la presente Orden y hubieran formulado solicitud, quedarán en la situación de expectativa o, en su caso, de adscripción provisional, siempre que hayan sido nombrados con tal carácter y continúen vacantes las plazas para las que fueron objeto de adscripción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO QUE SE CITA.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo V. Geometría descriptiva

Don Luis Villanueva Bartrina, a la Universidad Politécnica de Barcelona.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo XXII. Energía nuclear

Don Juan Joaquín Koerting Wiese, a la Universidad Politécnica de Madrid.

17297 *ORDEN de 30 de mayo de 1979 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia del cine y otros medios audiovisuales» (Facultad de Filosofía y Letras), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto) para la provisión de una plaza de «Historia del cine y otros medios audiovisuales» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Hueso Montón, Angel Luis. Número de Registro de Personal: A44EC3633. Fecha de nacimiento: 28 de mayo de 1945.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

17298 *ORDEN de 11 de junio de 1979 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición libre, a don Jaime Muxart Doménech Catedrático numerario de «Colorido» del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes, con destino en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición libre para proveer la Cátedra de «Colorido», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, hoy Facultad de Bellas Artes, convocado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre siguiente);

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales y que la propuesta ha sido formulada en forma reglamentaria y por mayoría

absoluta de votos, y que en el expediente de dicho concurso-oposición no figura haya sido formulada reclamación alguna.

Este Ministerio ha resuelto, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a don Jaime Muxart Doménech, en virtud de concurso-oposición libre, Catedrático numerario de «Colorido» del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes, con destino en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona. El número de Registro de Personal que le corresponde es el A17EC104, y su fecha de nacimiento la de 3 de julio de 1922.

El nombrado disfrutará del sueldo correspondiente al Cuerpo (índice 10) y derecho a los trienios, grado, agas extraordinarios y complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17299

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se realizan nombramientos definitivos a plazas concretas de Profesores adjuntos de Universidad en virtud de concurso de traslado.

Por Resolución de esta Dirección General de 15 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas en el cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, que se tramitaría con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, así como Decreto de 16 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo 3.º de la convocatoria y presentadas las de aquellos aspirantes a quienes podía interesar que reunieran los requisitos exigidos en aquella Resolución, y concurriendo la circunstancia de que se han presentado solicitudes únicas para las plazas que se mencionan en el anexo adjunto, coincidiendo que estas peticiones son de Profesores adjuntos numerarios de la misma especialidad de la plaza objeto de provisión o de disciplinas declaradas iguales, y que los informes de los Rectorados de las Universidades respectivas son favorables, por lo que procede su adjudicación directa.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar con carácter definitivo propietarios de las plazas que figuran en el anexo adjunto a los Profesores adjuntos que se mencionan.

Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y con los efectos señalados en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo). En el supuesto de que los Profesores adjuntos nombrados definitivamente ya estuvieran adscritos provisionales en las mismas plazas, los Rectorados respectivos les darán posesión definitiva previo al cese de la adscripción provisional que vinieren disfrutando.

Las peticiones no resueltas por la presente y que corresponden a aspirantes a plazas declaradas equiparadas serán examinadas por la Comisión que será designada conforme a las normas vigentes a este respecto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El Director general, Vicente Gándia Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO QUE SE CITA

Facultades de Ciencias

«Análisis Matemático V»:

Don Javier José Martínez Maurica, A44EC3303, a la Universidad de Santander.

«Botánica»:

Don Salvador Talavera Lozano, A44EC2868, a la Universidad de Sevilla.

«Física General»:

Don Gabriel Lorente Páramo, A44EC2354, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

«Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades»:

Don Luis Parras Guijosa, A44EC2742, a la Universidad de Sevilla.

Facultad de Filosofía y Letras

«Lengua Española»:

Don Agustín Vara Luján, A44EC2946, a la Universidad de Murcia.

«Psicología»:

Don Alfredo Gómez Barmusell, A44EC2309, a la Universidad de Baleares.

Facultad de Medicina

«Bioquímica»:

Don Miguel Lucas Lucas, A44EC3125, a la Universidad de Sevilla.

«Física Médica (Interfacultativa con Ciencias)»:

Don Eliseo Vaño Carruana, A44EC3066, a la Universidad Complutense de Madrid.

«Histología y Embriología General»:

Doña Gloria Martínez Cuadrado, A44EC2058, a la Universidad de Santander.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

«Laboreo de Minas (Laboratorio)»:

Don Fernando Plá Ortíz de Urbina, A44EC3317, a la Universidad Politécnica de Madrid.

17300

RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los aspirantes que superaron la oposición convocada por resolución de dicho Organismo de fecha 16 de marzo de 1978.

De conformidad con la norma 10.1 de la resolución de esta Universidad de fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), por la que se convocaba oposición libre para cubrir nueve plazas y una en turno restringido de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo,

Este Rectorado, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador y habiendo sido aprobada la misma por Orden ministerial de fecha 3 de mayo de 1979, según dispone el artículo 6.º, 5, c) del Estatuto del Personal a servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad a los opositores que han cumplido todos los requisitos exigidos en el artículo 11.1 del Reglamento General para ingreso en la Función Pública, y que se relacionan

Núm.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
1	Cuéllar Arévalo, Encarnación.	11- 2-1952	T26EC02A11
2	Merino Ocaña, Francisco	22- 3-1940	T26EC02A12
3	Rajzner Sibulofsky, Marta Justina	17- 9-1945	T26EC02A13
4	Ferreira Fernández de Aranzguiz, Carmen	14- 7-1933	T26EC02A14
5	Elorza Amorós, Aránzazu	25-10-1953	T26EC02A15

En el plazo de un mes, a contar de la publicación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y prestar el juramento establecido por Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 8 de abril de 1979).

Lejona (Vizcaya), 14 de mayo de 1979.—El Rector.